



Mi Universidad

Judith Anahí Díaz Gómez

Cadena de Custodia

Unidad 3

Clínica Quirúrgica

Dra. Katia Paola Martínez López

Medicina Humana

5° Semestre

**San Cristóbal de las Casas Chiapas,
A 17 de Noviembre del 2023.**

CADENA DE CUSTODIA

¿Qué es?



La cadena de custodia es el conjunto de diligencias, fundamentalmente de carácter policial, que identifican el cuerpo, los instrumentos o los efectos del delito, a través de las cuales se refleja documentalmente tanto el propio proceso investigador como las medidas adoptadas para garantizar la identidad entre el objeto inicialmente incautado y el finalmente investigado.



En este proceso participan multitud de sujetos para que la reconstrucción de los hechos sea lo más ajustada posible a la realidad, desde los policías hasta los peritos pasando por los abogados, secretarios, etc.



Etapas de la cadena de custodia

La cadena de custodia pasa por 4 fases bien diferenciadas que se explica a continuación:

1. Extracción o recolección de los indicios.

Una vez situados en la escena del delito, hay que proceder a extraer de la misma los indicios encontrados. Las pruebas materiales pueden ser cualquier cosa, desde objetos enormes hasta partículas microscópicas, que se originaron en la perpetración de un delito y se recogen en la escena del crimen o en lugares próximos.



Es especialmente importante una adecuada metodología y técnica de recolección, eliminando al máximo las posibilidades de pérdida o contaminación.



2. Preservación y embalaje de la prueba.



El personal policial debe ser el primero en llegar al escenario del crimen sobre este recae la responsabilidad primaria en todo procedimiento, debe cuidar que los rastros del delito sean conservados y que el estado de las cosas no se modifiquen o se destruyan; así como evitar que se ausente del lugar posibles testigos y víctimas.

Al ser encontrada una evidencia y ser fijada, esta debe ser protegida para evitar su alteración o destrucción. Esta protección se logra con el embalaje de las evidencias, la que tiene como fin primordial individualizar y garantizar la integridad de las evidencias.



Así mismo tiene como objetivo evitar que terceras personas puedan alterar o sustituir el elemento probatorio.

3. Transporte o traslado de la prueba

Una vez que el elemento probatorio es encontrado y embalado, debe ser trasladado hacia el lugar donde será almacenado o analizado. La fase de transporte corresponde al traslado de la evidencia desde el escenario del crimen hacia otro destino.



El destino pueden ser los laboratorios para su análisis, o a las diferentes fiscalías para su custodia.

4. Custodia y preservación final hasta que se realice el debate.

Las pruebas se custodian y se preservan hasta el momento en que se va a realizar el debate.



Bibliografía:

La cadena de custodia en el proceso penal. (s/f). Iberley. Recuperado el 15 de noviembre de 2023, de <https://www.iberley.es/temas/cadena-custodia-proceso-penal-63139>

Rodríguez, S. D. (2020, diciembre 17). *Cadena de custodia: ¿En qué consiste y qué etapas tiene?* Psicocode. <https://psicocode.com/forense/cadena-custodia/>